

**CERTIFICADO DE APROBACION
DE PRODUCTOS
E-022-01-184901**



CESMEC

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles,
según Resolución Exenta N° 35852, de fecha 30 de octubre de 2025

N° Certificado SEC	: 585382
Fecha de Emisión del Certificado	: 29/01/2026
N.º y Fecha de Solicitud de Certificación	: E-022-01-214891 de fecha 10/12/2025
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N.º 5/07: 2024, de 10 de diciembre 2024.
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60598-2-3:2011-11 - IEC 60598-1:2017-09
Sistema de Certificación	: Sistema 2, Código 022
Nombre del Solicitante de Certificación	: SIGNIFY CHILENA S.A.
Dirección del Solicitante de Certificación	: El bosque Norte 0211 Piso 8 Of.802, Las Condes Región Metropolitana
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: No informada

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Luminaria para alumbrado público
Denominación Comercial del Producto	: Flowpad
Marca	: PHILIPS
Modelo o Tipo	: BWP602 - BWP603 - BWP604 - BWP605 - BWP606

Características Técnicas del Producto

Material del envolvente y pantalla de la óptica	: Aluminio extruido - Policarbonato
Tecnología de la fuente de luz	: Led
Tensión nominal	: 120 - 277V
Frecuencia nominal	: 50/60Hz
Potencia nominal	: BWP602: 100W a 160W BWP603: 170W a 210W BWP604: 220W a 260W BWP605: 340W a 470W BWP606: 480W a 510W
Corriente nominal	: BWP602: 0,45A a 0,72A BWP603: 0,77A a 0,95A BWP604: 1A a 1,18A BWP605: 1,54A a 2,13A BWP606: 2,18A a 2,31A
Protección Grado IP	: IP66
Resistencia al impacto, grado IK	: IK10
Factor de potencia	: 0.9
Temperatura de color nominal	: 4000K
Posición de montaje (Aplica PE 5-19)	: No aplica
Superficie proyectada al viento (Aplica PE 5-07 y PE 5-19)	: BWP602: 0,103 m ² - BWP603: 0,135 m ² BWP604: 0,167 m ² - BWP605: 0,215 m ² BWP606: 0,339 m ²
Características de la batería interna	: No aplica
Características del cargador y/o transformador	: No aplica
Tipo de panel fotovoltaico	: No aplica
Tipo de controlador de carga	: No aplica
Modelo y N° del certificado de aprobación del Adaptador bajo el PE 3-10 (en caso de que aplique)	: No aplica
Identificación y/o Trazabilidad	: No aplica
Tamaño de Lote	: No aplica
Tamaño de Muestras	: No aplica
País de fabricación	: China
Procedencia	: China

FORM 131-503-087 Revisión 01 fecha emisión Ago/2025

Pág. 1 de 2

Notas Generales asociadas al alcance de los certificados: <https://firmador.bureauveritas.cl/NotasGenerales>

Este documento se encuentra autorizado con firma electrónica avanzada. La validez de este documento esta dada por la Ley N° 19.799.

**CERTIFICADO DE APROBACION
DE PRODUCTOS
E-022-01-184901**



CESMEC

Nombre del Fabricante : Signify Luminaires (Chengdu) Co. Ltd.
Dirección del Fabricante : No. 91TianYuan Road, Hi-Tech West, District
Chengdu, China.

Nota - * Para poder distinguir bien las futuras producciones amparadas por la certificación, vuestra empresa o el fabricante, deberá marcar en el cuerpo del producto el mes/año de fabricación del producto y/o número de serie, u otro medio de trazabilidad.

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos : CESMEC S.A.
Nº de Informe de ensayos : SCE-199969
Nº Certificado de Tipo : E-022-01-183503
Nº SEC Certificado de Tipo : No aplica
Nº y Fecha Informe de Auditoría (solo sistema 2) : SCI-15201 de 27 de noviembre de 2025
Nº Resolución Exenta de SEC que Reconoce la Certificación Extranjera (solo sistema 6) : No aplica
Nº de Certificado de aprobación de Tipo, Sello De calidad o Marca de conformidad extranjera (solo sistema 6) : No aplica

USOS DEL PRODUCTO:

Publico.

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 2, código 022), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control lote o partida a los productos fabricados o importados.

El presente Certificado de Aprobación no es suficiente para comercializar los productos, se requiere la aprobación del primer Control de Producción, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) en la Resolución Exenta N° 34474/2021, de fecha 22 de Abril del 2021.

Este certificado de aprobación fue emitido por el Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad, CESMEC S.A., Avda. Marathon 2595, Macul, Santiago – Chile.

OBSERVACIONES: -----

Firmado electrónicamente por:

CECILIA SIMON BRAVO
En Representación del representante Legal del
Organismo de Certificación

CLAUDIA HERNANDEZ SANTANDER
Responsable Técnico del
Organismo de certificación

